

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12369 *Resolución de 1 de junio de 2026, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 65, de 1 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Biólogo/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Técnico/a Superior Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Cinco plazas de Técnico/a Superior en Gestión Cultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Tres plazas de Técnico/a Superior Económico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Tres plazas de Técnico/a Superior en Educación Física, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Dos plazas de Técnico/a Superior en Farmacia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Técnico/a Superior en Filosofía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Técnico/a Superior en Geografía e Historia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Técnico/a Superior en Geología, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Técnico/a Superior en Matemáticas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Dos plazas de Técnico/a Superior en Pedagogía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Ocho plazas de Técnico/a Superior en Psicología, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Cinco plazas de Técnico/a Superior en Sociología, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Veterinario/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Cuatro plazas de Técnico/a Superior Jurídico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Seis plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Tres plazas de Arquitecto/a Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico Agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico Telecomunicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico Informático, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Cuatro plazas de Técnico/a de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Tres plazas de Técnico/a Medio Enfermería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Doce plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Cuatro plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar de Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Setenta y nueve plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Auxiliar Técnico/a de Laboratorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, por el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arrecife, 1 de junio de 2026.—El Consejero Delegado, Miguel Ángel Jiménez Cabrera.